

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE:2019-7846 *Convocatoria de subvenciones 2019.*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ordenanza reguladora del Otorgamiento de Subvenciones y Ayudas Públicas a Asociaciones Educativas, Benéficas, Deportivas, Vecinales y otras sin ánimo de lucro, publicado en el B.O.C. número 92, de 12 de mayo de 2000, con fecha 9 de septiembre de 2019, se abre el plazo de presentación de solicitudes de subvención que finalizará el 8 de octubre de 2019, a las 14:00 horas.

A las solicitudes (según modelo normalizado establecido en la Ordenanza) se acompañará la siguiente documentación:

- Descripción de la actividad que pretenden desarrollar con el presupuesto detallado de la misma, especificando ingresos y gastos. Incluirá, al menos, los fines que se persiguen, lugar y fechas de celebración y número de participantes.

- Declaración responsable del presidente de la asociación acerca de cualquier otras subvención o ayuda económica de cualquier tipo, solicitada y/o concedida por las Administraciones Públicas, o entidades de naturaleza pública o privada, para la realización total o parcial del programa o actividad que se trate, especificando el importe.

- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad o, en su caso, fotocopia del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal del representante de la entidad que firma la solicitud.

- Permisos necesarios de aquellos organismos competentes.

- Declaración responsable del presidente o representante legal de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o de estar exenta, en su caso, así como de no ser deudora de ninguna Administración.

- Acreditación de encontrarse inscrito en el Registro General de Asociaciones del Ayuntamiento de Suances. En caso de que hayan transcurrido dos convocatorias desde la primera inscripción, deberá aportarse al mismo la actualización de los datos que procedan.

- Ficha de terceros con los datos bancarios, debidamente cumplimentada y sellada por la entidad bancaria (según modelo adjunto).

Suances, 29 de agosto de 2019.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 173

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., titular del D.N.I. nº....., expedido en fecha....., en nombre propio (o en representación de la asociación, club, peña, etc.)....., con CIF..... y con domicilio en....., enterado de la convocatoria de subvenciones efectuada por el Ayuntamiento de Suances para el ejercicio 2019, por la presente SOLICITA una subvención de..... euros, para..... y a tal objeto presenta la documentación requerida en el artículo 3 de la vigente Ordenanza reguladora del Otorgamiento de Subvenciones y Ayudas Públicas a Asociaciones Educativas, Benéficas, Culturales, Deportivas, Vecinales y otras sin ánimo de lucro.

Nº de cuenta de la entidad..... (IBAN) (adjuntar ficha de tercero).

En Suances a..... de..... de 2019.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SUANCES

2019/7846

CVE-2019-7846